

2018 - Año del Centenario de la Reforma Universitaria

EXP-UNC:0054734/2018

CÓRDOBA, 01 NOV 2018

VISTO

Los llamados a concursos de antecedentes y oposición para la cobertura de dos cargos vacantes categoría 3667/1 del Agrupamiento Administrativo (Convenio Colectivo de Trabajo para el Sector No Docente de las Instituciones Universitarias Nacionales -Decreto 366-06) para desempeñarse con funciones de Auxiliar Administrativo en la Secretaría Académica y en Área Operativa de esta Facultad dispuestos por RD 1481/18 y 1480/18 respectivamente; y

CONSIDERANDO:

Que por EXP-UNC:0052975/2018 se remitió nota a la Comisión Paritaria del Sector Nodocente de Nivel Particular de la Universidad Nacional de Córdoba planteando la situación respecto de los contratados que cumplen tareas nodocentes en la Facultad de Psicología.

Que en el mencionado expediente se solicitó que -teniendo en cuenta la falencia endémica de cargos nodocentes en la Facultad y que al momento de las Actas Paritarias N° 13 y N° 22 no había personal contratado que cumpliera los requisitos establecidos como para poder ser efectivizado por medio del procedimiento de concursos internos- se considere la posibilidad de emitir una nueva Acta Paritaria que contemple la situación particular de esta Facultad y se autorice extender el plazo previsto en el Acta Paritaria N° 22 por un período de dos años más, hasta el 01/10/2016.

Que este Decanato entiende que de esta forma, se podría autorizar a agentes contratados que se encuentran cumpliendo tareas nodocentes y ya cuentan con dos (2) años de antigüedad ininterrumpida a participar en concursos internos de categoría inicial 7, respetando las pautas establecidas en las paritarias anteriores.

Que esta solicitud se encuentra a la fecha en trámite en la Dirección de Planta de Personal - SGI y pendiente de definición por parte de la Comisión Paritaria del Sector Nodocente de Nivel Particular de la UNC.

Que, a su vez, están en etapa de difusión con fechas ya establecidas para las distintas instancias (cerrado interno, cerrado general y abierto), dos concursos de categoría 7 llamados por RD 1481/18 (Auxiliar Administrativo de la Secretaría Académica) y RD 1480/18 (Auxiliar Administrativo del Área Operativa), en los cuales podría participar el personal contratado, en caso de respuesta favorable de la Comisión Paritaria.


Dra. PAULA QUIESTE
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
FACULTAD DE PSICOLOGÍA

EXP-UNC:0054734/2018

Que, por todo lo expuesto, resulta conveniente suspender transitoriamente los llamados a concursos citados hasta tener resolución de la Comisión Paritaria, en cuyo caso, se deberán reprogramar con posterioridad las fechas respectivas.

Por ello

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA
RESUELVE**

ARTÍCULO 1º: Suspender transitoriamente los llamados a concursos de antecedentes y oposición para la cobertura de dos cargos vacantes categoría 3667/1 del Agrupamiento Administrativo (Convenio Colectivo de Trabajo para el Sector No Docente de las Instituciones Universitarias Nacionales -Decreto 366/06) para desempeñarse con funciones de Auxiliar Administrativo en la Secretaría Académica y en Área Operativa de esta Facultad dispuestos por RD 1481/18 y RD 1480/18 respectivamente, hasta tener resolución en firme de la Comisión Paritaria, en cuyo caso, las fechas respectivas serán reprogramadas.

ARTÍCULO 2º: Protocolizar, comunicar, dar amplia difusión y archivar

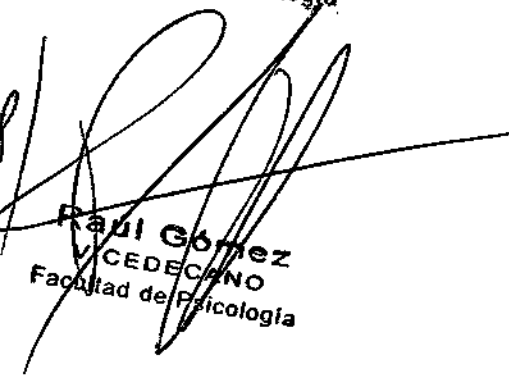
RESOLUCIÓN Nº

1610


Dra. PAULA TRUESTE
SECRETARÍA ACADÉMICA
FACULTAD DE PSICOLOGÍA



Patricia Altamirano
DECANA
Facultad de Psicología


Raul Gomez
VICEDECANO
Facultad de Psicología